

# LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
ALICANTE: 1'00 Ptas. Msc.  
Provincias y Portugal: 5 — Trimestre.  
Extranjero: 2'50 —  
Ultramar: 15 —  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor: 5 centimos ejemplar.  
Por mayor: 75 cent. 25 ejemplares.

## DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Director propietario: Antonio Calle Chápuli

## PRECIO DE LOS ANUNCIOS

20 céntimos de peseta límen  
Los anuncios de primera plana, reclamos, etcétera  
financieros referentes a Bancos y Sociedades; a precios  
convenionales.  
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad  
general de Anuncios de Madrid y en todas las agencias  
de publicidad.

OFICINAS: Pelota, 15 y 17

Grandes existencias en toda  
clase de Tejidos, Pañería y  
novedades para señoras, ca-  
balleros y niños

Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños.—Especialidad en géneros negros y blancos.

PRECIO FIJO

ALICANTE

CALLE MAYOR Y PASAJE DE AMÉRIGO

Alicante: Viernes 17 Julio 1908

AÑO XXV.—Núm. 8.308 edición 2.

SOLUCION ANTICATARRAL  
DR. SANCHEZ SANTANA  
AL SILENE REFOSATO DE CAL, CREOSOTAL  
TERPÍNOL Y HEROINA

Per su composición y la pureza de sus componentes, resulta ser este la parecida la última palabra de la ciencia para CURAR los bronquitis, catarras agudas. La tuberculosis en su primero y segundo grado, para curar la debilidad en general y rápidamente. Así lo aseguran innumerables certificados médicos y así lo consigna uno de los periódicos médicos de más importancia de Madrid, «La Revista de Higiene».

Depósitos en todas las capitales y pueblos de importancia: Bo. Alicante, Farmacia de Gómez Mora. En Madrid Centro de Especialidades y en el Laboratorio del autor, calle del Pas, número 11.

## CRÓNICA

Dice un colega madrileño que varios conservadores, algunos muy significados, se encuentran bastante disgustados por la paciencia con que el gabinete sobreleva la campana de obstrucción y dicen, no sin razón, que se debería haber ya protestado en alta voz contra el procedimiento abusivo puesto en práctico últimamente.

Es efecto; resulta depresivo para el Gobierno el hecho de ser espectador indiferente de la suspensión de funcionamiento del régimen parlamentario, y aunque no sea más que por la consideración de que el mutismo actual puede interpretarse como aquiescencia al empleo de medios fuera por completo de la órbita de los partidos gubernamentales, debiera haberse consignado la protesta, sin dar al acto las proporciones de un amplio debate que en sombreara aun más la situación parlamentaria.

Para ayer estaba anunciado en el Congreso el comienzo de la discusión de los artículos 173 y 174 del proyecto de Administración local, hoy nuevamente redactados.

## CUENTO DIARIO

### El Collar de Perlas

Para Carlos Semur.

En el hotel del embajador de Francia se celebra suntuosa fiesta.

Monsieur y Madame Delormel, recién llegados del extranjero, reciben por primera vez en sus salones al círculo diplomático y las más distinguidas personas de la alta sociedad.

Mr. Delormel un caballero finísimo e inteligente, que ha recorrido el mundo entero representando a su patria natal.

Es la embajadora una mujer encantadora, dotada todavía de espléndida belleza.

En las cortes más fastuosas de Europa ha desempeñado siempre un lucido papel.

Ella ha bailado notables de honor con el Kaiser en los palacios de Berlín; ella ha sido colmada de egresos por el Rey Eduardo, cuando todavía era principa de Gales; ella ha causado envidia a más de una gran duquesa en la corte de San Petersburgo...

Ni aún en tiempo del segundo imperio y del duque de Morny tuvo Francia tales damas con las más de las ant-

igüias.

Ahí No sabes por lo visto que aquellas damas son las más de las anti-

## EL SIGLO SUCESOR DE NAVARRO HERMS.

Casa especial en Camisería,  
Corbatería y géneros de punto.  
Primera casa en Pañuelos  
Manila bordados y lisos—

Grandes surtidos en sedas negras y de colores  
ALICANTE

PRECIO FIJO

más distinguidos representantes que Monsieur y Mme. Delormel.

En la capital vetusta, donde tiene su asiento la corte de los batuques, el baile de la embajadora ha despertado extraordinaria expectación entre las damas aristocráticas.

Quintas maravillas de las riquezas que atesoran los salones de la embajadora. Y mientras unos pondrán el gabinete japonés lleno de lacas primorosas, ricos tibores y biombo de raro, otros hacen lenguas de la suntuosidad de los campos ¡Ah! Cuántos crímenes bizarro cometió el codicioso metal a los batuques...

Entre las invitadas llama la atención por su lujo deslumbrador la marquesa de Dumagnete, esposa de un ilustre general.

Qué collar, qué soberbio collar de perlas luce en su garganta morena!

Dónde, dónde ha adquirido la marquesa de Dumagnete esa joya principal?

Los modestos más asomados no dan paso a la mano. Lineales encargos de duquesas, deseosas de probar a la embajadora que también en la corte de los batuques hay lujo y distinción.

Y a la par que preparan terciopelos, sedas, encajes, plumas y flores, envían al ofrecio las ricas joyas que lucieron antaño szafates y damas de honor, para que les añada un dije é un broche de perlas...

Formando corro charla un grupo de jóvenes diplomáticos en medio del chal.

Entre ellos está un caballero moreno y simpático, secretario de una legación americana.

Es poeta y ha escrito ballos, cantares y peregrinas historias.

Como otros muchos ha venido a Europa enamorado de las viejas leyendas y del ambiente romántico que rodea a los pueblos donde se yerguen todavía, como reliquias de piedra, las gólicas catedrales.

No cesan de llegar carruajes a la puerta de la embajada.

Saltan ligeros los lacayos del poeta y abren la portezuela reverentes, sombrero en mano.

Y como hadas, como diablos, en volandas en gasas y plumas, poseen sus piques en el asalto las lindas duquesas. Y al penetrar en el zaguán espléndido dejan en pos de sí una estela de embajadores perfumes.

Siguenles los caballeros, ataviados con dorados uniformes.

«Mio caro! » «My dear! » «Mon cher! » se dicen unos a otros y se saludan afectuosamente, con un fuerte «shaka».

Exactamente igual a ese collar de perlas era el de la «niña» Loliú—dice el poeta.—Es una historia triste la de aquél collar. Se la voy a contar a ustedes. Había allá, en mi país, una linda criolla inmensamente rica, a quien todos conocían por la «niña» Loliú. ¡Pobre Loliú! Estaba ya próximo su enlace cuando estalló la guerra colonial. Su prometido era uno de los más entusiastas adalides de la causa de la independencia. Llevado de su arrojo no tardó en sumirse en el campo de batalla. Loliú desconocida, loca, por la muerte del amado, juró vengarse. Poco después entonces todas sus riquezas al servicio de la revolución. Los insurrectos bendecían y adoraban el nombre de Loliú.

En la quinta de la criolla se fraguaron los más terribles planes. Esta misma, gentil amazona, había tomado parte en los combates.

Una noche el general N., enterado de todo, tomó por asalto la finca de Loliú.

Despiadado hizo una cruel matanza de negros. La última en caer en poder de los asaltantes fue la hermosa criolla. Ella quería morir y los provocaba esculpiéndole en el rostro y apostrofándole con los más tremundos insultos.

Al fin se rindió desnudada en brazos de la soldadera que abusó de ella torpemente. Alguien la despojó también de un valioso collar de perlas que llevaba en el cuello. Era el regalo de boda de su amado.

Hay más todavía. Por qué extraordinario sortilegio el cinematógrafo permite hacer a su deseo cambiar el orden de la naturaleza, hacer que los caballos galoparen al revés, desafiar la ley de la gravitación universal, haciendo que suba lo que por su propio peso debe caer? Hacer todos estos milagros el procedimiento de la cinta al revés. Normalmente en el aparato cinematográfico la película pasa delante del objetivo al remolcador y tendrá hecho el milagro.

—Pues ésta es, señores míos, la historia del collar de perlas de la pobre Loliú—dijo el narrador entonces, fijando sus ojos escrutadores en el rostro de la marquesa...

Y la marquesa al oír estas palabras tornó liviana como una muerta...

Constantino Piquer.

## Aviso

Agencia de encargos

Pascual Martínez

Para las líneas de Murcia, Torrevieja y Cartagena, siendo esta agencia la única conocida en esta capital para dichas líneas, avisa a sus clientes que no responde de los encargos que por error se entreguen en otro sitio.—Despacho: Isabel II núm. 5.

## Los secretos

del cinematógrafo

Velocidad extraordinaria.—El

mundo al revés

Esas escenas reales, tomadas en nuestras calles, cuando aparecen en la tela del cinematógrafo se presentan a nosotros animadas de un movimiento inverosímil, abracadabante. ¿Por qué?

¿Cómo se obtiene un círculo tan vertiginoso?

En las escenas de persecución, por ejemplo, los artistas realizan velocidades desconocidas a todos los campeones del mundo. El «trucos» que se emplea para esto es de una simplicidad genial. Basta con que el operador lleve muy despacio la manivela del aparato para que haga menos fotografías de las que hiciera ordinariamente.

Término medio por segundo suelen hacerse 16 fotografías.

Una de las películas más curiosas y de mayor éxito es la llamada «Viaje de Nounou». Este es su argumento: Una nodriza—un cleo vestido de nodriza—para recoger un «ballón» que se escapa de manos de una niña, dejó a ésta sobre un banco y monta en el cochecillo para dar caza a la pelota; el sueño está pendiente y por ella se desliza el coche llevando a la nodriza. El coche corre y corre a través de Paris, bordeando el Sena, llega a Rouen, ya esta a vista del Havre delante del mar. ¿Cómo detenerse? El cochecillo se ve en medio del Océano arrastrando a la nodriza hacia un país habitado por salvajes, en el cual los habitantes la consagraron reina.

Vestir unos cuantos figurantes de salvajes y poner la acción de esta parte de la película en el bosque de Vincennes se le ocurrió a cualquiera y tampoco es difícil transportar al cineasta y al operador por los pueblos donde hay pendientes extraordinarias; pero cual es el medio para hacer que el coche bogue en pleno Océano. Hé aquí como se resuelve este problema.

En el Havre se lanzó al mar un segundo coche sin ruedas y perfectamente flotable. En él se instaló el «trono» y un remolcador conducido por el mar la barca extraordinaria, mientras que el aparato cinematográfico seguía los movimientos del cochecillo a través del mar. Suprimir de las fotografías el cable del remolcador y tendrás hecho el milagro.

Hay más todavía. Por qué extraordinario sortilegio el cinematógrafo permite hacer a su deseo cambiar el orden de la naturaleza, hacer que los caballos galoparen al revés, desafiar la ley de la gravitación universal, haciendo que suba lo que por su propio peso debe caer?

Hacer todos estos milagros el procedimiento de la cinta al revés. Normalmente en el aparato cinematográfico la película pasa delante del objetivo al remolcador y tendrá hecho el milagro.

Hay más todavía. Por qué extraordinario sortilegio el cinematógrafo permite hacer a su deseo cambiar el orden de la naturaleza, hacer que los caballos galoparen al revés, desafiar la ley de la gravitación universal, haciendo que suba lo que por su propio peso debe caer?

Hacer todos estos milagros el procedimiento de la cinta al revés. Normalmente en el aparato cinematográfico la película pasa delante del objetivo al remolcador y tendrá hecho el milagro.

Hay más todavía. Por qué extraordinario sortilegio el cinematógrafo permite hacer a su deseo cambiar el orden de la naturaleza, hacer que los caballos galoparen al revés, desafiar la ley de la gravitación universal, haciendo que suba lo que por su propio peso debe caer?

Hacer todos estos milagros el procedimiento de la cinta al revés. Normalmente en el aparato cinematográfico la película pasa delante del objetivo al remolcador y tendrá hecho el milagro.

Hay más todavía. Por qué extraordinario sortilegio el cinematógrafo permite hacer a su deseo cambiar el orden de la naturaleza, hacer que los caballos galoparen al revés, desafiar la ley de la gravitación universal, haciendo que suba lo que por su propio peso debe caer?

Hacer todos estos milagros el procedimiento de la cinta al revés. Normalmente en el aparato cinematográfico la película pasa delante del objetivo al remolcador y tendrá hecho el milagro.

Hay más todavía. Por qué extraordinario sortilegio el cinematógrafo permite hacer a su deseo cambiar el orden de la naturaleza, hacer que los caballos galoparen al revés, desafiar la ley de la gravitación universal, haciendo que suba lo que por su propio peso debe caer?

Hacer todos estos milagros el procedimiento de la cinta al revés. Normalmente en el aparato cinematográfico la película pasa delante del objetivo al remolcador y tendrá hecho el milagro.

Hay más todavía. Por qué extraordinario sortilegio el cinematógrafo permite hacer a su deseo cambiar el orden de la naturaleza, hacer que los caballos galoparen al revés, desafiar la ley de la gravitación universal, haciendo que suba lo que por su propio peso debe caer?

Hacer todos estos milagros el procedimiento de la cinta al revés. Normalmente en el aparato cinematográfico la película pasa delante del objetivo al remolcador y tendrá hecho el milagro.

Hay más todavía. Por qué extraordinario sortilegio el cinematógrafo permite hacer a su deseo cambiar el orden de la naturaleza, hacer que los caballos galoparen al revés, desafiar la ley de la gravitación universal, haciendo que suba lo que por su propio peso debe caer?

Hacer todos estos milagros el procedimiento de la cinta al revés. Normalmente en el aparato cinematográfico la película pasa delante del objetivo al remolcador y tendrá hecho el milagro.

Hay más todavía. Por qué extraordinario sortilegio el cinematógrafo permite hacer a su deseo cambiar el orden de la naturaleza, hacer que los caballos galoparen al revés, desafiar la ley de la gravitación universal, haciendo que suba lo que por su propio peso debe caer?

Hacer todos estos milagros el procedimiento de la cinta al revés. Normalmente en el aparato cinematográfico la película pasa delante del objetivo al remolcador y tendrá hecho el milagro.

Hay más todavía. Por qué extraordinario sortilegio el cinematógrafo permite hacer a su deseo cambiar el orden de la naturaleza, hacer que los caballos galoparen al revés, desafiar la ley de la gravitación universal, haciendo que suba lo que por su propio peso debe caer?

Hacer todos estos milagros el procedimiento de la cinta al revés. Normalmente en el aparato cinematográfico la película pasa delante del objetivo al remolcador y tendrá hecho el milagro.

Hay más todavía. Por qué extraordinario sortilegio el cinematógrafo permite hacer a su deseo cambiar el orden de la naturaleza, hacer que los caballos galoparen al revés, desafiar la ley de la gravitación universal, haciendo que suba lo que por su propio peso debe caer?

Hacer todos estos milagros el procedimiento de la cinta al revés. Normalmente en el aparato cinematográfico la película pasa delante del objetivo al remolcador y tendrá hecho el milagro.

Hay más todavía. Por qué extraordinario sortilegio el cinematógrafo permite hacer a su deseo cambiar el orden de la naturaleza, hacer que los caballos galoparen al revés, desafiar la ley de la gravitación universal, haciendo que suba lo que por su propio peso debe caer?

Hacer todos estos milagros el procedimiento de la cinta al revés. Normalmente en el aparato cinematográfico la película pasa delante del objetivo al remolcador y tendrá hecho el milagro.

Hay más todavía. Por qué extraordinario sortilegio el cinematógrafo permite hacer a su deseo cambiar el orden de la naturaleza, hacer que los caballos galoparen al revés, desafiar la ley de la gravitación universal, haciendo que suba lo que por su propio peso debe caer?

ESTABLECIMIENTO

EN ALICANTE



Mayor, 12

Especialidad en vinos finos de mesa

## BODEGAS DE Alenda y Pérez

COSECHA PROPIA—Plaza Isabel II, n.º 30, Alicante

—Se sirve a domicilio—Precio fijo—Ventas al contado—

:: Rápido ::

## Caldo PAX

Instantáneo

Para preservar las viñas de las enfermedades criptogámicas

## /COSECHEROS DE VINOS!!

Si queréis tener buenas viñas libres de todas las enfermedades, emplead el CALDO «PAX» á base de sulfato de cobre puro. CALDO «PAX» preserva la viña del Mildew y Black Root.

Pedir prospecto número 6 á la Sociedad Española del Carbonyle

— E. Supervielle y Comp. — Rentería (Guipúzcoa) —

## CURA PRIMAVERAL DE LA SANGRE

## FERRO QUINA BISLERI

El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real de Medicina y Cirugía, etc.

Certifica que el FERRO QUINA BISLERI es un excelente tónico reconstituyente, compuesto de quinua y hierro, agena a Querétara Salud, que, en su experiencia ocular ha conseguido como medicamentos de primera fuerza.

En la debilidad general y en el empeoramiento de la MILANO sangre, ya por exceso de trabajo, ya por convalecencia, ya por enfermedades que desgastan, el FERRO QUINA BISLERI me ha producido resultados pronto y eficaces: grato al paladar, constituye un vino de condiciones imponentes.

Barcelona 12 Febrero 1904.

Andrés Martínez Vargas

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías

Representante: ALFREDO ROLANDO

Boadilla S. Miguel 1 BARCELONA



## LA PROVINCIA

## (=) CINEMATÓGRAFOS (=)

La casa más antigua de España

Películas de 800 metros desde 16 pesetas en adelante.

Pedir combinaciones y catálogos á Martin del Olmo, Conde de Asalto, 74, Barcelona.

## NOTICIAS

## Importante

A nuestros suscriptores que se asientan de Alicante durante la temporada de verano, remitiremos el periódico, sin recargo alguno, al punto que nos indiquen en nota detallada que pueden pa ser a esta Administración.

Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Santapola para celebrar festejos desde el 20 del actual al 10 de Septiembre próximo.

Para su aprobación han presentado en este Gobierno Civil el Reglamento por que se ha de reuir la Sociedad filarmónica denominada «Recreo Municipal de Oñati».

Da paso para Canarias y procedente de Cartagena, ha llegado á esta capital el pionero teniente coronel de artillería, D. Mauricio Manuel Dávila, acompañado de su distinguida familia.

Las CLASES DE VERANO en el Colegio Francés se reunificarán el lunes 6 de los corrientes y tendrán lugar de 8 a 12 de la mañana.

Ha sido autorizada la Alcaldía de

Salinas para verificar el pago del gasto

voluntario de 141 pesetas de la consig

nación que figura en su presupuesto de

gastos para funciones y festejos, fuera

del turno que señala el Real decreto de

de 23 de Diciembre de 1902, con el fin

de tender á los que se ocasionaron con

motivo de las fiestas que anualmente

se celebran en dicho pueblo en honor á

la virgen del Rosario, San Juan Evangelista y Semana Santa, las cuales

siempre ha costeado la Corporación

municipal.

El ministro de Hacienda prepara un

proyecto de ley para recaudar con

un troquel nuevo, todas las monedas de

cinco pesetas, con lo que estima que

quedará resuelto el conflicto de los du

ros sevillanos.

Da paso para Australianas no se espec

ra ningún nuevo arribo que pueda

alterar la actual posición del mer

cado.

Oríjuela: La situación

de Marruecos

Hafid cuenta hoy con 50.000 soldados

perfectamente armados e instruidos

y con dinero abundante para sostenerlos.

Dice también el «Morning Post» que

Hafid tiene dispuesto para fecha próxi

ma su viaje á Tanger, á fin de gestio

nar allí su reconocimiento por las po

tencias.

El periódico citado cree que ha llegado

la hora de que Francia se entienda con Hafid.

— Hemos visto un telegrama de

los hermanos Bomba anunciando

su salida para Orihuela y haciendo

constar que se hallan sin novedad,

de hoy, son:

Por la de Madrid. . . . . 840

Por la de Murcia. . . . . 800

— Firmada por los organizadores

del mitín que se celebrará el próxi

mo domingo, se ha repartido una

hoja invitando á los propietarios y

huertanos á que concurren á dicho

acto, en el que pronunciará un dis

curso D. Luis Díez Guirao de Requejo

Firman la hoja los señores Sa

get, Pourtau, Guillén, Pescetto,

García Lidón, Germán y Carta

gona.

— Esta tarde á las siete ha ce

lebrado sesión extraordinaria el

Ayuntamiento con objeto de pose

sionarse de su cargo el nuevo alcal

de real orden D. Tomás Brotons

Gillón.

16 Julio

Estos días andan algo soliviantados

algunos colegas con motivo de una

proyectada estatua de Navarro Rodrigo

en la plaza de su nombre del barrio de

Banús.

Unos y otros quieren recabar la glo

rosa iniciativa.

Se trata de que el Ayuntamiento tie

ne a su disposición, y naturalmente á

título gratuito, unas cuantas arrobas

de bronce.

Es decir, que ya tiene el agujero pa

el rollo.

Porque todo el mundo sabe que el

Estado oede siempre que de él solicite,

el bronce de los cañones viejos para ha

cer estatuas.

Por eso hablamos del rollo y de su

agujo.

Y el agujero es el bronce.

A que con tener la materia prima

podemos ya contar con la estatua?

Si esto es así vaya nuestro aplauso á

los descubridores del bronce y que se

seja cuanto antes el monumento pro

yectado en honor de uno de los más

grandes hijos de Alicante.

Mil pesetas al que presente un es

pecífico mejor que las Cápsulas de

sándalo del Dr. Pla, de Bar

celona, y que curen más pronto y ra

pidamente todas las enfermedades ux

narias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barce

lona. Depositario en Alicante, J. Soler.

En Torrevieja se han ocupado de la

reseña que publicamos del mitín liberal

presidido por el Sr. Gasset, y los ami

gos del Sr. Chapaprieta se han mole

sto suponiendo en nosotros intencio

nes que no existían.

Fué nuestra información reflejo del

de aquél acto, algo escandaloso y super

ficial por exceso de cariño. No pudimos

apreciar los altos merecimientos del

Sr. Chapaprieta porque sus amigos im

pidieron con sus interrupciones el cirio.

Después suponemos que el Sr. Cha

paprieta es un hombre inteligente. Y

lo afirmariamos si sus paisanos nos

hubieran permitido apreciar su talento.

Una lección de amor

es el título de un cuento dialogado de

J. Ortiz de Pinedo, ilustrado por M

enzález Bringa, que publica en su número

de esta semana «Blanco y Negro». La

cubierta, á todo color, es «Barbechando

en Asturias», por Alvarez-Sala, y com

pletan el número: «Escenas parisien

ses», por J. J. Cadenas; «La llegada

por Luis de Tapia y Sanda; «Viva la

guerra», por R. Alba y Francés; «El

riesgo matutino», por V. Colchero y

Espí; «Piezas del destino», por Medina

Vázquez; «Boston», vals, por E. Villarr

a; «Adoradores del Sol», por J. Salaverría y Regino; «Recuerdos vera

niegas» (con fotos); «Los téos poéticos», por M. V. Gómez; «En honor de

Chuecas», por Fresno; «Página femenina

, Mesa revuelta, Sesión recreativa,

Vida y milagros del hijo de Gedeón

(en color).

La Crónica gráfica contiene: El ho

memor de el señor Díaz Cobos. El perro

Policía. La bocanada de los zapateros.

El «Tedeum» en el Real sitio de San

Ildefonso. La visita á S. M. de la co

misión de taberneros etc. etc.

Salón de Verano

Mañana Sabado se efectuará la aper

tura de este elegante y cómodo Salón

situated en el punto más céntrico de la

Explanada.

El programa estará compuesto de cin

co hermosísimas películas de verdade

ro gusto artístico, tres de ellas estrenos

y dos sensacionales, debutante la Fiesta de

Jota, nueva en esta Capital y los que

se llevó el premio en el Concurso úti

mo que hubo en Zaragoza Zedas Mo

# NUEVA SOMBRETERIA de J. ACEVEDO

Este nuevo y bien montado establecimiento ofrece al público en general un inmenso surtido en sombreros y gorras para caballeros y niños. Al mismo tiempo tiene el gusto de participar que está empezando a recibir el SELECTO surtido para la próxima TEMPORADA DE VERANO en sombreros de PAJA y TELA como también de FIELTRO GRISES Y BLANCOS para caballeros y niños.

(Precio Fijo)

## Ibarra y Comp<sup>a</sup> Sociedad en Comandita SEVILLA

Servicio regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

### Vapores de la Empresa

Cabo Santa Pola, de 2.700 toneladas.—Cabo Higuer, de 2.500.—Cabo Coros, de 2.500.—Cabo Oropesa, de 2.500.—Cabo Torriana, de 2.500.—Cabo San Martín, de 2.400.—Cabo Roca, de 2.300.—Cabo San Sebastián, de 2.300.—Cabo Nao, de 2.300.—Cabo Tortosa, de 2.300.—Cabo San Vicente, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Ortegal, de 2.100.—Cabo Creus, de 2.100.—Cabo Prior, de 1.500.—Cabo Sillo, de 1.500.—Itálica, de 1.500.—Ibáñez, de 1.100.—La Cartuja, de 1.100.—Vimoya, de 1.100.—Utriana, de 1.100.

### Salidas de Alicante

Servicio ordinario.—Todos los MARTES para Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felicí, Cetó y Marsella.—Todos los SABADOS para Cartagena, Almería, Málaga, Huelva, Sevilla, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Santander, Pasajes, Bilbao.

Servicio rápido.—Todos los sábados para Valencia y Barcelona.—Todos los martes para Málaga, Sevilla, Gallois, Santander y Bilbao.

Servicio extraordinario.—Cada 8 ó 10 días para Santander, Pasajes y Bilbao.

Consignatarios: Sres. E. Ravello e hijos, Prinbasa, 22.

### En el Ayuntamiento

### La cuestión del gas

Ampliando cuanto en nuestro número de ayer dijimos respecto a la aprobación que la Junta de Asociados de la cuestión del Gas, hemos de manifestar que a la Junta asistieron 34 votantes, entre concejales y asociados, votando en favor de las bases 22, y solo 12 contra ellas.

Después de breves palabras impugnando dichas bases, habló, como individuo de la Comisión especial firmante de las mismas, el Sr. Clemente, que explicó despassionadamente y una vez más, la cuestión, presentándola con claridad.

Desde el año 1902 se ha tratado dicha cuestión, diferentes veces, y en todas ellas, se ha partido de la base de garantías a la Compañía del Gas el pago de la deuda, a cambio de concesiones ventajosas para el Ayuntamiento, y por ende de Alicante. La última vez que se discutió el asunto, fué en época de D. Manuel Cortés, en que se aprobaron por el Ayuntamiento y Junta de Asociados, bases idénticas a las actuales,

les, que no se elevaron a escritura pública, no se sabe por qué.

La Compañía renunció a los intereses que ha devengado la deuda, y renunció también a los intereses a razón del 5 por 100 anual, que tiene derecho a cobrar según contrato, todo lo cual importa muchos miles de duros. Además, se comprometió a establecer 1.000 faroles para el alumbrado, por el mismo precio anual que los 900 que hoy existen y a transformar, en el plazo de dos meses, el alumbrado actual por el de incandescencia.

A cambio de esto, se garantiza a la Compañía el pago de lo que se le debe, sea la renta de consumos; siendo de advertir que así como en Murcia, creemos que en Jeréz y en otras poblaciones, las Compañías de alumbrado reciben directamente de los contratistas de Consumos el importe de dicho alumbrado, aquí no se dan tales facultades a la Compañía, sino que ésta, con arreglo a las bases aprobadas, sólo tendrá derecho para proceder contra la Compañía en caso de no pago, teniendo opción preferente contra aquella renta.

Como quiera que los presupuestos municipales permiten que se paguen anualmente por gas más de 100.000 pesetas, la garantía creada no puede in-

creírse que la Compañía del Gas sea la única beneficiaria de la cuestión.

En el año 1902 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 10 años.

En 1903 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 12 años.

En 1904 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 15 años.

En 1905 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 20 años.

En 1906 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 25 años.

En 1907 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 30 años.

En 1908 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 35 años.

En 1909 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 40 años.

En 1910 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 45 años.

En 1911 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 50 años.

En 1912 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 55 años.

En 1913 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 60 años.

En 1914 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 65 años.

En 1915 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 70 años.

En 1916 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 75 años.

En 1917 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 80 años.

En 1918 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 85 años.

En 1919 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 90 años.

En 1920 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 95 años.

En 1921 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 100 años.

En 1922 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 105 años.

En 1923 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 110 años.

En 1924 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 115 años.

En 1925 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 120 años.

En 1926 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 125 años.

En 1927 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 130 años.

En 1928 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 135 años.

En 1929 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 140 años.

En 1930 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 145 años.

En 1931 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 150 años.

En 1932 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 155 años.

En 1933 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 160 años.

En 1934 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 165 años.

En 1935 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 170 años.

En 1936 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 175 años.

En 1937 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 180 años.

En 1938 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 185 años.

En 1939 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 190 años.

En 1940 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 195 años.

En 1941 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 200 años.

En 1942 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 205 años.

En 1943 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 210 años.

En 1944 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 215 años.

En 1945 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 220 años.

En 1946 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 225 años.

En 1947 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 230 años.

En 1948 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 235 años.

En 1949 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 240 años.

En 1950 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 245 años.

En 1951 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 250 años.

En 1952 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 255 años.

En 1953 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 260 años.

En 1954 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 265 años.

En 1955 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 270 años.

En 1956 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 275 años.

En 1957 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 280 años.

En 1958 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 285 años.

En 1959 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 290 años.

En 1960 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 295 años.

En 1961 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 300 años.

En 1962 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 305 años.

En 1963 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 310 años.

En 1964 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 315 años.

En 1965 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 320 años.

En 1966 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 325 años.

En 1967 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 330 años.

En 1968 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 335 años.

En 1969 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 340 años.

En 1970 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 345 años.

En 1971 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 350 años.

En 1972 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 355 años.

En 1973 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 360 años.

En 1974 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 365 años.

En 1975 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 370 años.

En 1976 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 375 años.

En 1977 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 380 años.

En 1978 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 385 años.

En 1979 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 390 años.

En 1980 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 395 años.

En 1981 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 400 años.

En 1982 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 405 años.

En 1983 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 410 años.

En 1984 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 415 años.

En 1985 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 420 años.

En 1986 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 425 años.

En 1987 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 430 años.

En 1988 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 435 años.

En 1989 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 440 años.

En 1990 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 445 años.

En 1991 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 450 años.

En 1992 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 455 años.

En 1993 se acordó que la Compañía del Gas pagase la deuda en 460 años.

En 1994 se

**DUREZAS, CALLOS!**

Curan rápidamente a los cinco días de usarlo, calmado el dolor a la primera aplicación, que es fácil y cómoda; no daña ni mancha. Vendese el estuche, con frasco y pincel a UNA PESETA. Es el mejor. Nunca deja de dar resultado.

En Alicante se vende en la Farmacia de D. MANUEL SORIANO, Calatrava, 8, frente á la Posada de la Balseta.

**DUREZAS, CALLOS!**

Rechazan las imitaciones no llevadas en la caja la firma y rubrica del autor. Se vende al por menor a UNA PESETA en todas las farmacias de España. Por mayor, Velasco y Martín y Durán, MADRID.

**"La Germania"**  
DE NUEVA YORK

FUNDADA EN 1860

**THE GERMANIA LIFE INSURANCE CO.**

Compañía de seguros sobre la vida

y accidentes y enfermedades

y herencias y legados.

Situación en 31 de Diciembre de 1907

FRANCOS ORO

Seguros en curso . . . . . 599.744.883

Capital en efectivo . . . . . 195.945.405

Remanente líquido . . . . . 13.110.166

Renta anual que recibe la Compañía en

efectivo . . . . . 34.586.472

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Director General para España

Calle Claris, 16, 1<sup>o</sup>, 1<sup>a</sup> BARCELONA

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

**"La Confiance,"**  
Compañía Francesa de seguros a primas fijas contra incendios y explosivos

FUNDADA EN 1844

Capital: DIEZ MILLONES DE FRANCOS ORO

Reservas y primas a percibir: TREINTA Y CINCO MILLONES DE FRANCOS ORO

Los capitales asegurados por la compañía LA CONFIANCE, en 31 de Diciembre de 1905, son de SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENNA MIL MILLONES FRANCOS ORO.

Los siniestros pagados desde su fundación hasta la fecha, importan CIENTO DIEZ MILLONES FRANCOS ORO.

La compañía LA CONFIANCE tiene asegurados todos los grandes monumentos de París, como Le Louvre,

Le Bon Marché, Le Printemps, La Samaritaine, etc., etc.

También tiene asegurado en París le Gran Ópera, la Ópera Cómica, el teatro del Odéon, Vaudeville, Nouveautés, Ambigú, etc.; la Compañía General Trasatlántica, los Docks y depósitos del Havre, Burdeos, Dunkerque, Nantes y Rouen, el Crédit Lyonnais, la Catedral Basílica y la Gruta de Lourdes en su totalidad, y un sin número de las industrias más importantes de Francia, edificios religiosos y Ayuntamientos.

Los siniestros se liquidan con la mayor rapidez posible.—El pago de la indemnización se efectúa al contado.—Proyectos de pólizas y planes sin gasto siguen para los interesados.—Referencias de primer orden a disposición del público.

Los siniestros se liquidan con la mayor rapidez pos-

ible.—El pago de la indemnización se efectúa al con-

tado.—Proyectos de pólizas y planes sin gasto siguen

para los interesados.—Referencias de primer orden a

disposición del público.

FRANCOS ORO

Seguros en curso . . . . . 599.744.883

Capital en efectivo . . . . . 195.945.405

Remanente líquido . . . . . 13.110.166

Renta anual que recibe la Compañía en

efectivo . . . . . 34.586.472

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>

ALICANTE

G. Chatelain Juan Navarro de Castro

Delegado en la provincia

Plaza Castellar, 2, 2<sup>o</sup>